

Fecha: 09-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de resolución exenta número 202599101674, de 2025.- Tiene presente la observancia de la guía para la predicción y evaluación de impactos sobre ecosistemas terrestres

Pág. : 38  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.371

Lunes 9 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2765117

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

#### TIENE PRESENTE LA OBSERVANCIA DE LA GUÍA PARA LA PREDICCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOBRE ECOSISTEMAS TERRESTRES

(Extracto)

Extracto de la resolución exenta N° 202599101674, del 1 de agosto de 2025, de la Dirección Ejecutiva, del Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene presente la observancia de la Guía para la predicción y evaluación de impactos sobre ecosistemas terrestres, la cual entrega criterios para determinar la significancia de impactos sobre los distintos componentes que integran los ecosistemas terrestres y la normativa ambiental aplicable. Además, se presentan criterios para la correcta presentación de medidas y sus respectivos planes de seguimiento.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el centro de documentación del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental ([www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)) de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285.- Arturo Farías Alcaíno, Director Ejecutivo (S), Servicio de Evaluación Ambiental.



CVE 2765117

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)